

Haber e impersonalidad en español: patrones sociolingüísticos y geolectales

Antonio Manjón-Cabeza Cruz¹, Radka Svetozarovová²

Recibido: 18 de febrero de 2022 / Aceptado: 04 de abril de 2022

Resumen. *Haber* existencial presenta en español tanto casos de discordancia con su argumento (*hubo fiestas*) como de concordancia (*hubieron fiestas*). La RAE y ASALE (2009: 3063) señalan que la concordancia de *haber* en plural está hoy en expansión en español, mientras que Fernández Soriano y Táboas Baylín (1999) afirman que, en Latinoamérica, la concordancia es la norma. Estas afirmaciones deben ser aquilatadas con los resultados de estudios sociolingüísticos, que han sido numerosos tanto en España como en América. Sin embargo, resultan difícilmente comparables porque se han basado en distintos corpus y metodologías. Solo aquellos que parten del Proyecto PRESEEA comparten variables y metodología, y, por tanto, pueden proporcionar materiales más realistas acerca del uso de *haber* concordado. Los resultados de estos estudios apuntan a que las categóricas afirmaciones de las gramáticas de referencia han de ser matizadas, puesto que la división entre el español de América y el de Europa no es el factor determinante en la tasa de concordancia.

Palabras clave: variación gramatical; haber concordado; sociolingüística; PRESEEA

[en] *Haber* and impersonality in Spanish: sociolinguistic and geolectal patterns

Abstract. In Spanish, *haber* with existential value features cases of both discordance with its argument (*hubo fiestas*) or concordance (*hubieron fiestas*). RAE and ASALE (2009: 3063) point out that concordance of *haber* in plural is currently expanding in Spanish. Furthermore, Fernández Soriano and Táboas Baylín (1999) state that in Latin America, the concordance is the norm. These assertions must be weighed against the results of sociolinguistic studies, which have been numerous in both Spain and America. However, these are not easily comparable since they have been based on different corpora and methodologies. Only those studies that have been carried out based on the PRESEEA Project share variables and methodology. They can therefore provide us with more realistic materials of *haber* concordance in use. The results of these studies point to the fact that the categorical statements of the reference grammars of Spanish need to be qualified since the division between American and European Spanish is not the determining factor in the concordance rate.

Keywords: grammatical variation; concordant haber; sociolinguistics; PRESEEA

Sumario: 1. Introducción. 1.1. Presentación. 1.2. Sincronía gramatical. 1.3. Objetivos e hipótesis. 2. Metodología. 2.1. Proyecto priorizado en PRESEEA. 2.2. Codificación. 2.3. Estudios PRESEEA. 2.4. Pruebas estadísticas y homogeneización. 3. Resultados. 3.1. Tasas de pluralización. 3.2. Factores sociales. 3.3. Factores lingüísticos y estilísticos. 4. Conclusiones. Agradecimientos. Contribución de autoría CREDiT. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Manjón-Cabeza Cruz, A.; Svetozarovová, R. (2023). *Haber* e impersonalidad en español: patrones sociolingüísticos y geolectales, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 94, 37-49. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.84702>

1. Introducción

1.1. Presentación

Uno de los numerosos fenómenos de variación gramatical en español (Martín Butragueño 1994) lo constituye la concordancia o discordancia de haber con el actante que le acompaña, como se puede observar en los ejemplos (1), (2) y (3):

¹ Universidad de Granada (España).

Correo electrónico: amanjoncabeza@ugr.es

N.º ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2112-3793>

² Universidad de Granada (España) y Univerzita Karlova (República Checa).

Correo electrónico: svetozarovova@ugr.es

N.º ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5077-1220>

- (1) Era el tiempo de la guerra// habían/ miserias y había hambre y había de todo [GRAN-H31-049]
- (2) Muchas personalidades/// así/// que// que entran/ por el banco/ entonces// no había tantos bancos como hay hoy en día [GRAN-H32-031]
- (3) Sí sí/ estábamos todos juntos ¿sabe?/ en la clase habíamos chicos y chicas juntos// no era chicos en una clase y chicas en otro/ [LP59H21]

En (1) y (2) observamos la alternancia en la concordancia del actante, pues en (1) concuerdan *habían* y *miserias*, mientras en (2) no aparece la ligazón formal entre *había* y *tantos bancos*. El caso de (3), aunque aparentemente sea similar, presenta diferencias. Como señala Hernández Díaz (2006: 1146), la generación de concordancia con *haber* presenta dos vertientes. La primera es la concordancia del argumento con el verbo *haber*, como hemos visto en los ejemplos (1) y (2), y la segunda se da cuando el hablante se incluye en la predicación de la situación o evento, normalmente dentro de un grupo, de modo que los ejemplos suelen ser similares al que aparece en (3). Hernández Díaz (2006: 1153) justifica que son casos diferentes, puesto que:

Esta segunda innovación de haber no es propiamente una innovación, sino una refuncionalización de una forma ya existente. En efecto, *habemos* era auxiliar (*habemos cantado, habemos dicho*) y fue desplazado por *hemos*; de este modo *habemos* quedó libre para construir una expresión subjetiva

En el caso del primer tipo de generación de concordancia se trata, como señaló Fontanella de Weinberg (1992), de un fenómeno innovador. Hernández Díaz (2006: 1148) comprueba que puede ser documentada desde antiguo, aunque el caso aducido más arcaico es del *Diálogo de Mercurio y Carón*, del conuense Alfonso de Valdés de 1528-1529 (*no hayan tonguerías ni dilaciones*). Señala también Hernández Díaz (2006) que las documentaciones son escasas, quizá por el carácter estigmatizado del cambio, lo que le lleva a aducir, paradójicamente, como ejemplificaciones de su trabajo diacrónico una mayoría de ejemplos del español de México de la actualidad.

El proceso de la generación de concordancia habría pasado, siempre según Hernández Díaz (2006), por cuatro etapas:

- 1) Innovación agazapada: en la que la concordancia aparece en construcciones perifrásticas, de modo que el cambio aparece en el verbo auxiliar y no en el auxiliado. Es el caso del ejemplo (4), tomado de Paredes García (2016):
 - (4) A mí me avisó un amigo de aquí que iban a haber oposiciones cuando el año noventa y dos [MADR-SAL-H12-19]
- 2) Innovación de menor alteración: en una segunda etapa, los casos de concordancia afectan al verbo *haber*, pero con cambios mínimos, como la agregación de *-n*. Es el caso del ejemplo (5), tomado de Lastra y Martín Butragueño (2016):
 - (5) Del más grandecito hasta el más chiquitito/ eran doce muchachos los que habían [MEXI-H13-102]
- 3) Innovación de mayor alteración: la concordancia se extiende a tiempos verbales en los que los cambios formales entre singular y plural son mayores. Es lo que ocurre con la forma *hubieron* del ejemplo (6), aducido por Gómez Devís y Gómez Molina (2020):
 - (6) Porque después de la guerra/ hubieron una serie de generaciones/ con unos diversos planteamientos muy definidos" [VAL-M33-007]

En este grupo Hernández Díaz (2006) incluye los casos de *habemos, habíamos, etc.*
- 4) Innovación extrema: la concordancia se extiende al presente generando formas extrañas a la conjugación española, como *haen* (Montes Giraldo 1982: 384) o *hayn* (Kany 1971: 257).

1.2. Sincronía gramatical

Este hecho de variación, como es lógico, ha sido tratado en numerosas obras gramaticales. No podemos olvidar el estudio fundamental de Suñer (1982) que ha influido poderosamente en las obras básicas de referencia: Bosque y Demonte (1999), en especial el capítulo de Fernández Soriano y Balboas Baylín dedicado a las construcciones impersonales no reflejas, y RAE y ASALE (2009). Creemos que constituye también una obra de referencia, especialmente en el tema que nos ocupa, López García (1994/96/98).

Desde una perspectiva que combina el gestaltismo con la gramática de dependencias –(Tesnière 1959)– López García (1996) recalca las dos características principales de estas construcciones:

- a) Conculcan el orden normal de elementos de la oración porque la postposición de la frase nominal parece casi obligatoria o, en caso contrario, se trata de secuencias marcadas.
- b) El único actante no parece ser un sujeto, sino un objeto.

Otro acierto de López García (1996) estriba en incluir las construcciones con haber en el grupo de los esquemas actanciales semitransitivos. Esto le lleva a defender que las secuencias de *haber* impersonal se explican

por la fórmula perceptiva «predicador [ACTANTE]»: el verbo rige un argumento que tiende a ser una figura, pero no llega a lograrlo del todo, por lo que la construcción oscila entre la transitividad (con ACTANTE como objeto fondo) y la intransi-

tividad (con ACTANTE como sujeto figura) [...] Perceptivamente es como si el actante no se hubiese definido [...] esto es exactamente lo que tenemos en había tres manzanas: no tiene sentido afirmar que tres manzanas es un objeto o un sujeto, sino que oscila entre una y otra función. (López García, 1996, 274)

Esto implica rechazar las caracterizaciones categóricas como objeto del actante con *haber*, despachando los casos de concordancia como «coloquiales», «propios de ciertas regiones» o «incultos».

Este razonamiento del profesor López García (1996) respecto a los esquemas semitransitivos explica la posibilidad de variación, puesto que no se trata de un hecho aislado, sino que muestra semejanzas con otros casos de impersonalidad en español. Recordemos, además de los casos de *haber* existencial que nos ocupan, los ejemplos con *hacer* en expresiones de tiempo, como la del ejemplo (7); *ser*, *estar* o *parecer* con atributos temporales –mostrado en (8)– o ciertas construcciones con verbos que rigen complemento de régimen, como la ofrecida en (9):

- (7) Tenemos que darnos cuenta que el nivel/ que se mm... de un universitario actual/ a un nivel universitario de hace diez años o veinte/ pues no es el mismo [GRAN-H13-002]
- (8) el campo me gusta a mí para unos días ee un poco de tiempo/ y me gusta más/ cuando anochece// que ni es de noche ni es de día/ esa paz/ esa tranquilidad. [GRAN-M31-052]/
- (9) Está muy chulo/ lo que notas mucha diferencia es el olor// ¡ay! allí los olores son muy fuertes/ muy// huele mucho a especias [GRAN-M11-040]

Por supuesto, desde una perspectiva dependencial, la alternancia no puede resultar extraña porque el juego diatótico en español posibilita que el primer actante o argumento de un verbo pueda ser sujeto en unos casos o complemento directo en otros, especialmente, aunque no solo, en determinadas construcciones con *se*, como la que aparece en (10), donde el sujeto *animales de todas las especies*, indudable porque concuerda en plural con el verbo *pueden encontrar*, tiene relación con otras expresiones sin *se* (*alguien puede encontrar animales de todas las especies*) en las que ese argumento es un objeto.

- (10) Los británicos no tengo que decirlo [...] no son muy limpios ¿eh?/ y/ si se levantaba una alfombra en la casa en cualquier casa/ [...] debajo de la alfombra se pueden encontrar animales de todas las especies [GRAN-M33-017]

Por su parte, en Bosque y Demonte (1999) estas construcciones con *haber* se encuentran tratadas en varios capítulos. Aparecen consideraciones en Leonetti (1999) al tratar los artículos, y en Martínez (1999) al estudiar la concordancia entre sujeto y predicado, pero es en Fernández Soriano y Balboas Baylín (1999) donde tiene más desarrollo. Las autoras, entre otras aportaciones, hacen hincapié en tres restricciones del sintagma nominal:

- 1) No pasiviza
- 2) El argumento es necesariamente indefinido
- 3) No presenta preposición *a* cuando el objeto es de persona.

RAE y ASALE (2009) dedican un amplio apartado (41.6) a las construcciones impersonales no reflejas, en las que incluyen las construcciones con *haber*. Por un lado, ofrecen consideraciones de uso según geotopos –que comentaremos más adelante– y recomiendan, desde la óptica normativa, evitar la concordancia de *haber* con su argumento. Por el otro, matizan alguna de las consideraciones aparecidas en anteriores gramáticas, especialmente el llamado efecto de definitud, porque, si bien es cierto que el complemento suele ser indefinido (*Hay niños en el parque* ~ **Hay los niños en el parque*), se registran numerosas excepciones, especialmente en contextos cuantitativos (*había todas las condiciones para ello*) y en usos endofóricos (*había los mismos niños...había el típico desprecio*).

1.3. Objetivos e hipótesis

La concordancia o discordancia de *haber* existencial es una variable que ha sido ampliamente estudiada tanto en España como en América, aunque con distintos corpus y metodologías. Si nos centramos en los estudios de cariz sincrónico más actuales, observamos que los porcentajes de concordancia oscilan entre el 0 % y el 83,2 %, como en la selección de estudios mostrada en la tabla 1:

Trabajo	Lugar	Porcentaje
Blas Arroyo (1995/96)	Valencia (Esp.)	83,2%
Freites (2008)	Táchira (Ven.)	82,0%
Claes (2014)	Santo Domingo (RD)	46,7%
Montes de Oca (1994)	México (Méx.)	36,0%

Trabajo	Lugar	Porcentaje
Soler (2012)	Bogotá (Col.)	16,3%
De Mello (1991/94)	Buenos Aires (Arg.)	3,7%
De Mello (1991/94)	Sevilla (Esp.)	0,0%

Tabla 1. Algunos porcentajes de pluralización de *haber* (resumido de Lastra y Martín Butragueño 2016)

Por un lado, esta disparidad en la tasa de concordancia obedece, sin duda, a la diversidad sociogeolectal del español. Por otro lado, interviene la heterogeneidad de las metodologías, puesto que entre los numerosos estudios encontramos trabajos con corpus orales de entrevistas semidirigidas (Gómez Devís y Gómez Molina 2020), basados en cuestionarios (Castillo-Trelles 2007), con pruebas de distinta índole (Blas Arroyo 1995/96, Gómez Molina 2013, Malaver 1999), basados en textos escritos o mezcla de textos escritos y orales (Quintanilla 2009, Criado de Diego 2018), etc. Desde un punto de vista estratificacional, los trabajos a veces se restringen a un solo estrato, como ocurre con los numerosos estudios sobre la norma culta de los que De Mello (1991/94) es exponente, o no se tiene en cuenta a algún estrato, por diversas razones, como justifica Quintanilla (2009).

Si tenemos en cuenta la disparidad de criterios de los trabajos sobre el fenómeno, parece obligado que el principal objetivo de esta aportación será comprobar los resultados de diversos estudios sociolingüísticos que puedan ser homologables entre sí en lo que toca a la metodología.

Creemos que los más adecuados son aquellos estudios que se han elaborado partiendo de los presupuestos del *Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América* (PRESEEA). Las características principales del proyecto se pueden consultar en Moreno Fernández (2006) y en www.preseea.linguas.net/. A los estudios ya publicados según los parámetros de PRESEEA, les sumaremos los datos hallados por nosotros para Granada, y datos comunicados, pero no publicados de La Habana.

Como tratamos un caso de variación gramatical, parece inexcusable que las hipótesis de partida se basen en las afirmaciones de gramáticas del español. De esta manera, la primera hipótesis sigue lo dicho por RAE y ASALE (2009: 3063) cuando señalan que parece haber unanimidad en considerar que la concordancia de *haber* en plural está hoy en expansión en español. La segunda hipótesis se basa en Fernández Soriano y Táboas Baylín (1999) quienes afirman que, en ciertas zonas, en particular en Latinoamérica, la concordancia en número de *haber* con su único argumento es la norma. A comprobar si estas afirmaciones sobre la situación sociogeolectal de *haber* concordado en español son ciertas o no, usando estudios PRESEEA, se dedican las páginas siguientes.

2. Metodología

2.1. Proyecto priorizado en PRESEEA

En el marco del PRESEEA se establecieron desde su inicio varios subproyectos priorizados, es decir, campos de estudio que debían ser abordados preferentemente por los equipos de investigación. Entre estos se encuentra el estudio de los usos del verbo *haber*. Como recuerdan Gómez Molina y Hernández Cabrera (2021: 9):

en 2010 se encargó a tres miembros del proyecto panhispánico, Paola Bentivoglio (Universidad Central de Venezuela), Clara Eugenia Hernández (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) y José Ramón Gómez (Universidad de Valencia), la elaboración de una propuesta de codificación y análisis para el verbo haber impersonal [...] Y desde 2011 se encuentra disponible en la página electrónica de PRESEEA esta ficha de codificación y análisis.

Esta primera guía debe mucho al trabajo de Bentivoglio y Sedano (1989), que en palabras de Lastra y Martín Butragueño (2016: 135) puede considerarse “el trabajo con el que arranca el estudio moderno sobre la pluralización de haber”.

La guía inicial se ha visto actualizada por Gómez Molina y Hernández Cabrera (2021), quienes proponen una codificación en la que se deben contabilizar los casos de *haber* acompañados de un grupo o sintagma nominal plural, como los de los ejemplos (1) y (2) (*habían miserias/ no había tantos bancos*). A estos hay que añadir los casos en los que el sintagma nominal está en singular, pero representa una entidad colectiva como la que aparece en el ejemplo (11):

(11) Había gente de Granada había gente de Jaén había gente// de muchos otros sitios. [GRAN-H33-015]

Asimismo, se contabilizan los casos en que *haber* es el auxiliado o segundo término de construcciones perifrásticas de infinitivo del tipo ‘haber de + haber’, ‘poder + haber’, ‘seguir + haber’, ‘deber + haber’, ‘estar + haber’ o ‘empezar a + haber’, como en el ejemplo (12) tomado de Paredes García (2016: 221):

(12) luego también / ya nos vinimos en / en ese tiempo que empezaban a haber otros problemas [MADR-SAL-M32-35]

Como son muy raros los casos de *haber* pluralizado en tercera persona del singular del presente de indicativo, se excluyen los casos en los que aparece la forma *hay*, como el del ejemplo (13):

- (13) Yo no sé cómo trabajan en otros colegios// pero aquí hay unas normas// que no se puede salir a la calle en la hora del recreo [GRAN-H31-051]

2.2. Codificación

La variable lingüística dependiente es, obviamente, el número gramatical de *haber*. Se han establecido diecisiete variables o factores independientes. Tres tienen cariz social, a saber, los determinados en PRESEEA de sexo, nivel de estudios y edad; dos se pueden agrupar como factores geográficos (lengua habitual y comunidad de habla), mientras diez tienen carácter lingüístico y dos, carácter estilístico.

Los dos factores estilísticos son la especialización o tema de conversación (técnico, no técnico, metalingüístico y otros) y el tipo de discurso (diálogo, explicativo-expositivo, narrativo, argumentativo, descriptivo y otros).

Los diez factores lingüísticos son:

- 1) Estructura verbal (verbo simple o construcción perifrástica).
- 2) Rasgo semántico de la frase o sintagma nominal (humano o no humano).
- 3) Carácter definido o indefinido del sintagma nominal. Se diferencian los definidos o especificados de los indefinidos o no especificados. En este factor nos vemos obligados a hacer una observación, ya que en el primer caso se propone que se anoten los nombres propios, pronombres personales o demostrativos y los grupos presentados por artículos determinados o adjetivos demostrativos y posesivos, mientras que para el caso de los indefinidos, junto con los cuantificadores indefinidos, se agrupan los sustantivos sin determinantes o introducidos por el llamado artículo indeterminado (o cuantificador *un/una*). La observación atañe al carácter del artículo determinado, puesto que, en muchas ocasiones, a la hora de la codificación, surge la duda de su papel porque es cierto que en algunos casos especifica al sustantivo, pero en otros es un simple presentador y su carácter especificador se diluye. Eso ocurre, sobre todo, en los casos en que la construcción con *haber* es el núcleo de una proposición de relativo y su grupo nominal, por tanto, está representado por un relativo, como ocurre en el ejemplo (14):

- (14) También disfrutamos de la comida alemana/ de los restaurantes italianos que había en Alemania/ [GRAN-H31-002]

En el caso de (14) el artículo *los* (por otra parte, suprimible sin gran alteración del significado referencial) no parece definir o especificar. Por eso, en la parte del estudio que toca a Granada hemos dado preeminencia al carácter semántico definido o indefinido y no al carácter formal de la aparición o no del artículo definido. Eso trae como consecuencia que los ejemplos con la variante definida sean mínimos (10 de 224) lo que dificulta su consideración estadística. Seguramente es la misma consideración de los estudios sobre el corpus de Las Palmas, porque Hernández Cabrera (2016) anota solo 4 de 365 casos, mientras que para otros corpus (México o Valencia) se han anotado muchos más casos de definidos.

- 4) Forma léxica del grupo nominal (sustantivo, pronombre o implícito).
- 5) Posición del sintagma nominal respecto del verbo (antepuesto, pospuesto o elidido).
- 6) Marcas de pluralidad de la frase nominal (sin modificadores que redunden en la pluralidad, con modificadores plurales y entidades colectivas).
- 7) Tiempo y modo verbal. Aquí también debemos hacer algún comentario especial, porque en la guía de codificación se ofrece la posibilidad de que las variantes “Pueden reagruparse en menor número según frecuencias”, pero, salvo Granada, ninguna de las ciudades estudiadas han optado por esa posibilidad, aunque Hernández Cabrera (2016: 153) para Las Palmas de Gran Canaria sí parece tenerlo en cuenta cuando comenta que “El tiempo que predomina llamativamente es el imperfecto de indicativo, pues representa el 72,9% del total de los tiempos analizados. El resto de las formas tiene una presencia muy limitada en el corpus”. Si no se reagrupan o colapsan las variantes, la dispersión es tanta que imposibilita tratamientos estadísticos y, sobre todo, podemos no advertir que se trata de un factor significativo. En nuestro caso, y lo veremos para los demás, hemos colapsado en imperfectos de indicativo o copretéritos frente a todos los demás, simplemente porque los datos lo exigen.
- 8) Mediatez o inmediatez, es decir, con intercalación de elementos lingüísticos entre el verbo y el sintagma nominal y sin intercalación.
- 9) Tipo de oración. Se propone distinguir entre cuatro: independiente o cláusula principal, cláusulas coordinadas, cláusulas subordinadas no adjetivas y cláusulas subordinadas adjetivas.
- 10) Modalidad o polaridad, como prefiere Paredes García (2016): afirmativa o negativa.

Gómez Molina y Hernández Cabrera (2021) señalan otros factores posibles que podrían ser tenidos en cuenta, pero de una manera secundaria a los aquí señalados.

2.3. Estudios PRESEEA

Aunque hay muchos estudios derivados de entrevistas semiestructuradas o semidirigidas que están cercanos al PRESEEA y que tienen resultados valiosos, como los de Claes (2014), D'Aquino (2004) o Freitas (2008), nos centraremos en esta ocasión en los trabajos que siguen estrictamente la metodología PRESEEA.

Los trabajos de PRESEEA publicados son Samper y Hernández (2012) sobre el nivel educativo alto de Las Palmas de Gran Canaria, Gómez Molina (2013) sobre el español de Valencia (España), Hernández Cabrera (2016) con todos los niveles educativos de las Palmas de Gran Canaria, Lastra y Martín Butragueño (2016) sobre Ciudad de México, Paredes García (2016) sobre Madrid y Gómez Devís y Gómez Molina (2020) con una comparación entre el español de Valencia (España), Las Palmas de Gran Canaria y Ciudad de México.

A estos trabajos les vamos a sumar los datos inéditos de Granada y los de La Habana. El corpus andaluz ha sido estudiado por los autores de este trabajo, mientras que en lo que toca a la capital caribeña, la profesora González Mafud tuvo la amabilidad de proporcionarnos el trabajo de diploma de Valdés Acosta (2014) en el que se estudiaron 18 entrevistas estratificadas socialmente.

2.4. Pruebas estadísticas y homogeneización

Como los trabajos son de variados autores, es lógico que las pruebas estadísticas empleadas no hayan sido completamente homogéneas, aunque no son totalmente disímiles.

Es muy común el empleo de pruebas de regresión logística, sobre todo la proporcionada por Goldvarb X (Sankoff, Tagliamonte y Smith 2005), que usan Gómez Molina (2013), Hernández Cabrera (2016), Lastra y Martín Butragueño (2016) y García Paredes (2016). Este último autor también emplea la prueba de covariación χ^2 de Pearson. Para los datos de Granada también emplearemos esta última prueba y, dada la escasez de ejemplos, la completaremos con una prueba similar no paramétrica como es el χ^2 de Kruskal-Wallis. También para Granada, en lugar de Goldvarb X usaremos la regresión logística proporcionada por Rbrul (Johnson 2009) que proporciona análisis más aquilataados. En el caso de los datos de La Habana, Valdés Acosta (2014) proporciona datos absolutos y porcentajes, por lo que ha sido fácil la aplicación por nuestra parte de la prueba de χ^2 de Pearson a sus datos.

En todos los casos, es decir, para los datos de La Habana, Valencia, Las Palmas de Gran Canaria, Ciudad de México, Madrid y Granada hemos procedido a colapsar la variable tiempo en dos variantes: imperfecto de indicativo frente a los demás tiempos. A esa agrupación les hemos aplicado la prueba de covarianza χ^2 de Pearson. Este proceder lo creemos justificado porque la variable tiempo verbal muestra una gran dispersión y porque los casos de imperfecto de indicativo son abrumadoramente mayoritarios en todos los corpus estudiados. Para la realización de nuestras pruebas estadísticas hemos usado IBM SPSS 20 en el caso de las pruebas bivariantes y Rbrul para las multivariantes.

3. Resultados

3.1. Tasas de pluralización

Partiremos de los datos granadinos por lo que suponen de novedad y los compararemos con los obtenidos para otras ciudades.

En primer lugar, hay que señalar que contamos en el corpus andaluz con 224 casos de haber con un argumento plural o colectivo. De ellos, solo 10 presentaban el verbo plural, es decir, un 4,5 % de los casos. No deja de ser una contradicción con lo esperable, por dos razones. La primera es que RAE y ASALE (2009: 3063) señalan que “se atestiguan numerosos casos de concordancia tanto en el español europeo (especialmente en el hablado en el este y el sureste de España) como en el americano”. Como Granada se ubica en el sureste de España, tenemos que decir que los datos del corpus PRESEEA de Granada no avalan esa afirmación académica. La segunda razón estriba en que en el español granadino se ha constatado (Cruz Ortiz, 2018 y 2021) una muy extendida presencia de nasal epentética en casos como *asín* y *muncho*, de modo que se podía haber esperado mayor presencia de pluralizaciones con -n (del tipo 1 y 2, al menos).

Podemos comparar el porcentaje granadino con las restantes ciudades en los datos que se ofrecen en la tabla 2.

	% haber concordado	casos totales
La Habana (Valdés 2014)	52,27 %	88
Valencia (Gómez Molina 2013)	46,2 %	275
Las Palmas (Hernández Cabrera, 2016)	36,2%	365
México (Lastra y Martín Butragueño 2016)	8,4 %	561
Granada (este trabajo)	4,5%	224
Madrid (Paredes 2016)	2,1%	568

Tabla 2. Porcentajes de haber concordado en seis ciudades de PRESEEA

En la tabla 2 se observa, en primer lugar, una amplia horquilla que va desde el 52,7 % de casos en La Habana hasta el 2,1 % de casos en Madrid. No podemos dejar de mencionar que, aunque sea importante la diferencia, en absoluto es tanta como la que se deduce si tenemos en cuenta datos con estudios basados en pruebas *ad hoc* donde se llegan a alcanzar porcentajes de más del 80 %. Hay que tener en cuenta, a este respecto, lo que acertadamente señalan Lastra y Martín Butragueño (2016: 136) al observar que los cuestionarios “suelen aportar mucha mayor cantidad de pluralizaciones, quizá por focalizar los casos más relevantes, quizá por el diferente tipo de tarea que se pide al hablante.”

En segundo lugar, de la tabla 2 se colige que, a pesar de lo que se afirme a veces, no es un asunto de español de América frente a español de Europa, puesto que comprobamos que hay variedades americanas con porcentajes bajos, como la de Ciudad de México con un 8,4 % y otras con porcentajes altos, como La Habana, con más de la mitad de los casos; y hay variedades españolas, como la valenciana, con un 46,2%, frente a la madrileña con un exiguo 2,1%. Podría parecer más plausible una división entre variedades conservadoras de la norma académica y variedades innovadoras respecto a esa norma, pero los datos tampoco parecen apoyar esta división general porque la variedad valenciana, en principio conservadora, tiene unos porcentajes altísimos, quizá relacionado con el carácter bilingüe de esa comunidad, mientras que Granada, inserta en la variedad andaluza innovadora, muestra un porcentaje casi tan bajo como Madrid.

3.2. Factores sociales

Como señalaba Paredes García (2016: 220), dado el escaso número de casos con pluralización en varias de las ciudades, “las conclusiones que puedan extraerse acerca de los condicionamientos lingüísticos, estilísticos y sociales que afectan al proceso de cambio [...] han de ser tomadas con cautela.”

Aunque con la cautela que señala el profesor alcaláino, hemos efectuado estudios exploratorios sobre los datos granadinos y los cubanos, que pondremos en parangón con los ya realizados en los demás trabajos citados que tratan otras ciudades del mundo hispánico. El resumen de los factores sociales que han resultado significativos con las diferentes pruebas estadísticas ya explicadas se ofrece en la tabla 3.

		Valencia	Las Palmas	México	Granada	Madrid	La Habana
Estudios	Primarios	47 (94) 50.0%	40 (97) 41.2%	26 (177) 14.7%	5 (91) 5.5%	4 (180) 2.2%	15 (25) 60.0%
	Secundarios	43 (81) 53.1%	60 (112) 53.6%	10 (174) 5.7%	5 (71) 7.0%	4 (182) 2.2%	15 (29) 51.7%
	Universitarios	37 (100) 37.0%	32 (156) 20.5%	11 (210) 5.2%	0 (62) 0%	4 (206) 1.9%	16 (34) 47.1%
Edad	Jóvenes	35 (63) 55.6%	35 (117) 29.9%	9 (116) 7.8%	2 (57) 3.5%	2 (127) 1.6%	17 (32) 53.0%
	Adultos	62 (127) 48.8%	40 (129) 31.0%	25 (199) 12.6%	0 (81) 0%	3 (207) 1.4%	18 (28) 64.3%
	Mayores	30 (85) 35.3%	57 (119) 47.9%	13 (246) 5.3%	8 (86) 9.3%	7 (234) 3.0%	11 (28) 39.3%
Sexo	Hombres	74 (146) 50.7%	83 (205) 40.5%	26 (331) 7.9%	6 (143) 4.2%	9 (234) 3.1%	28 (54) 51.9%
	Mujeres	53 (129) 41.1%	49 (160) 30.6%	21 (230) 9.1%	4 (81) 4.9%	3 (274) 1.1%	18 (34) 52.9%

Tabla 3. Factores sociales significativos en corpus PRESEEA para haber concordado

En la tabla 3 se muestran en cada casilla los valores absolutos de las pluralizaciones de haber, seguidos de una cifra en paréntesis que representa el total de casos posibles de la variante en cuestión y del porcentaje correspondiente. Asimismo, se ofrecen sombreadas las casillas que corresponden a factores que han resultado significativos para cada ciudad.

Creemos que con solo una mirada a la tabla 3 podemos deducir que los factores sociales son muy importantes para la explicación de la variación de haber concordado. Esto no deja de tener su importancia porque, como es sabido, y ha sido puesto de relieve por diversos autores, como Silva-Corvalán y Enrique-Arias (2017: 220), la variación gramatical presenta normalmente menos influencia de factores sociales que de factores lingüísticos.

El nivel de estudios es significativo para los datos de cuatro corpus (Valencia, Las Palmas, Ciudad de México y Granada). No resulta significativo para Madrid ni para La Habana. En este último caso, siempre sin perder de vista que es un corpus limitado a 18 informantes, los datos de pluralización son mayoritarios y, al tratarse de una situación bastante homogénea según los factores sociales, puesto que ningún factor social resulta significativo, es posible que la variación se explique por factores estilísticos o lingüísticos.

En todas las ciudades el comportamiento es similar: el nivel de estudios superior es el menos proclive a la pluralización. Además, hay una tendencia en varias ciudades al patrón curvilíneo, en el que el estrato intermedio favorece la pluralización: es el caso de Valencia, Las Palmas y Granada. En el gráfico 1 mostramos las tendencias de las cuatro ciudades donde el factor nivel de estudios resulta significativo.

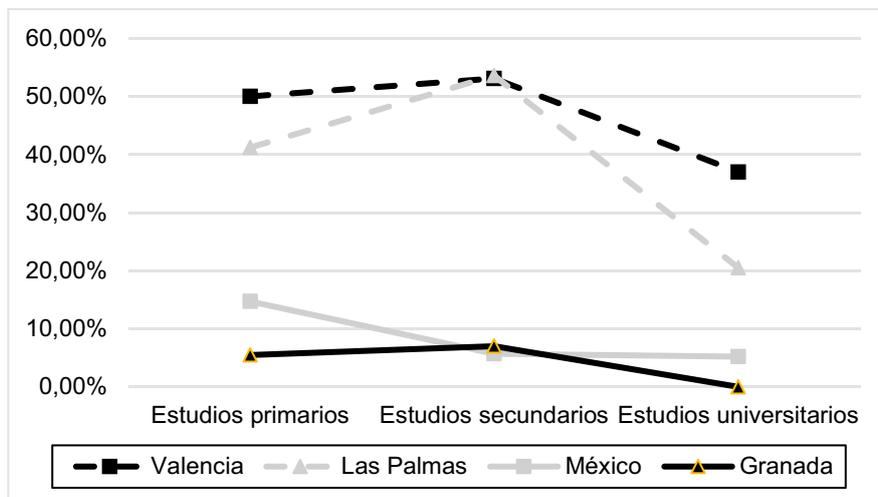


Gráfico 1. Porcentajes de haber concordado en cuatro corpus PRESEEA según el factor nivel de estudios

Los datos reflejados en el gráfico 1 muestran patrones curvilíneos en las dos ciudades donde la pluralización de *haber* tiene tasas considerables (Valencia y Las Palmas) y en una (Granada) con tasas más reducidas. Ciudad de México no sigue este patrón, sino que muestra, dentro de una tasa también reducida, una distribución lineal donde es el estrato con menor nivel de estudios el que más pluraliza *haber*.

El factor edad también es muy importante a la hora de explicar la situación sociogeolectal de *haber* concordado en el mundo hispánico, porque es significativo en tres de las ciudades estudiadas: Las Palmas de Gran Canaria, Ciudad de México y Granada. En los casos significativos encontramos patrones de diverso tipo: es lineal en Las Palmas, mientras que es curvilíneo en México y en Granada, pero de distinto tipo. En México es un patrón en Ω , mientras que en Granada es en U. El patrón de La Habana es similar al de México, mientras que el de Madrid se asemeja al de Granada, salvando las distancias evidentes tanto en significatividad como en porcentajes. Estas tendencias, para los casos significativos, se pueden visualizar en el gráfico 2.

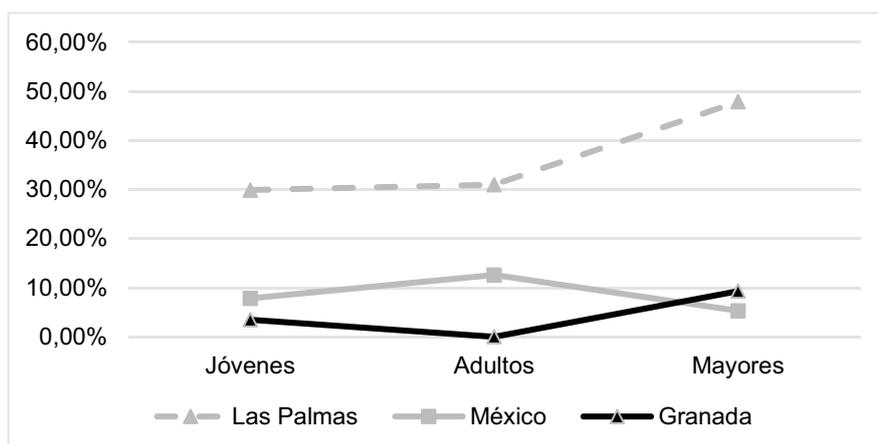


Gráfico 2. Porcentajes de haber concordado en tres corpus PRESEEA según el factor edad

Observamos en el gráfico 2 que, otra vez, Ciudad de México muestra un patrón divergente respecto a las dos ciudades españolas: Las Palmas de Gran Canaria y Granada.

El sexo es un factor social con algo menos de importancia porque solo ha resultado significativo para Valencia y Ciudad de México. Además, los datos son divergentes, como se puede comprobar en la tabla 3, pues mientras en el corpus americano son las mujeres las patrocinadoras de la pluralización, en el corpus de la ciudad europea son los hombres los más propensos al uso de haber concordado. Aunque no resulta significativa, la tendencia en Las Palmas es parangonable a la de México, mientras que la de Madrid es similar a la de Valencia. No hay diferencias apenas entre hombres y mujeres en Granada y La Habana.

Estos datos sociales, según los parámetros establecidos por Labov (1996), nos pueden hacer pensar en una situación lingüística de cambio desde abajo, ya que parece tratarse de un cambio inconsciente, que no parte de los estratos superiores. No obstante, hay evidentes presiones normativas en contra del cambio como demuestran varios datos: la escasa importancia del papel de las mujeres en el patrocinio de la variante concordada y, en algunos casos, la resistencia del grupo intermedio de edad a su patrocinio.

3.3. Factores lingüísticos y estilísticos

Los resultados de los factores lingüísticos y estilísticos se ofrecen en la tabla 4.

		Valencia	Las Palmas	México	Granada	Madrid	La Habana
Animacidad	Inanimado	89 (194) 45.9%	90 (282) 31.9%	33 (429) 7.7%	8 (156) 5.1%	9 (469) 1.9 %	29 (65) 44.6%
	Animado	38 (81) 46.9%	42 (83) 50.6%	14 (132) 10.6%	2 (68) 2.9 %	3 (99) 3.0%	16 (20) 80.0 %
Tiempo	Copretéritos	87 (177) 49.2%	103 (266) 38.7%	34 (379) 9.0%	10 (194) 6.9%	10 (335) 2,99%	–
	Otros	31 (98) 31.6 %	29 (99) 29.3%	13 (180) 7.2 %	0 (80) 0%	2 (233) 0.9%	–
Marcas de pluralidad	SN plural sin marcas	69 (150) 46.0%	63 (175) 36.0%	18 (198) 9.1%	6 (86) 7.0%	6 (258) 2.3%	–
	SN plural con marcas	56 (121) 46.3%	67 (178) 37.6%	28 (348) 8.0%	3 (103) 2.9%	6 (297) 2.0%	–
	SN colectivo	2 (4) 50.0%	2 (12) 16.7%	1 (15) 6.7%	1 (35) 2.9%	0 (13) 0%	–
Definitud	Indefinido	100 (220) 45.5%	130 (361) 36.0%	33 (433) 7.1%	10 (214) 4,77%	9 (514) 1.8%	–
	Definido	27 (55) 49.1%	2 (4) 50.0%	14 (95) 14.7%	0 (10) 0%	3 (54) 5.6 %	–
Oración	Principal	48 (108) 44.9%	65 (149) 43.6%	19 (273) 7.0%	7 (139) 5.0%	2 (260) 0.8%	–
	Coordinada	22 (40) 55.0%	22 (60) 36.7%	14 (127) 11.0%	0 (1) 0%	2 (104) 1.9%	–
	Subordinada no adjetiva	40 (90) 44.4%	30 (106) 28.3%	12 (130) 9.2%	1 (52) 1.92%	5 (161) 3.1 %	–
	Subordinada adjetiva	17 (38) 44.7%	15 (50) 30.0%	2 (31) 6.5%	2 (32) 6,35%	3 (43) 7.0%	–

Tabla 4. Factores lingüísticos y estilísticos significativos en corpus PRESEEA para haber concordado

Para la correcta interpretación de la tabla 4 se debe tener en cuenta que ofrecemos los datos para los factores que han resultado significativos al menos en alguna de las ciudades estudiadas. Quiere decir esto que los factores que no aparecen en la tabla no han resultado significativos para ninguna de ellas. Como en el caso de la tabla 3, se ofrecen sombreadas las casillas que corresponden a los factores significativos.

También se han resaltado en negrita los factores que son significativos si se hubiera hecho un reagrupamiento distinto al propuesto en los trabajos originarios. Eso afecta a la variable tiempo verbal, que hemos recodificado en todos los casos en imperfectos frente a no imperfectos. Por desgracia, Valdés Acosta (2014) solo incluye en su estudio el factor lingüístico animacidad, de modo que no podemos decir nada acerca de las otras variables.

A la vista de las tablas 3 y 4, parece que los factores lingüísticos tienen menos influencia que los sociales para la explicación de la variación en las construcciones con haber. De hecho, solo cinco factores de los quince explorados han resultado significativos en alguna ciudad. Además, cada uno de ellos parece actuar como diferenciador de cada corpus, es decir, no suelen repetirse en varias ciudades.

La anterior afirmación hay que matizarla especialmente en el caso del tiempo verbal. Es cierto que en ninguno de los trabajos consultados aparece como factor significativo, pero creemos que esto es así porque es una variable con mucha dispersión de variantes. Si se colapsan las variantes a dos, copretérito de indicativo frente a las demás, el tiempo verbal deviene significativo en Valencia, Las Palmas, Granada y Madrid, puesto que en todos estos corpus, la concordancia de haber aparece mucho más cuando el verbo va en imperfecto de indicativo. El caso más relevador es el de Granada, donde todos los casos se producen en este tiempo. Este hecho nos lleva a pensar en algún fenómeno de fijación de construcción en la expresión de *haber* existencial, al menos en este último corpus.

Esto entronca con la hipótesis de la disuasión estadística de Claes (2014) basada precisamente en la gramática de construcciones de Goldberg (2006). Se trata de una restricción cognitiva, según la cual la exposición a las estructuras lingüísticas a las que se somete el hablante determina sus representaciones mentales. El profesor Paredes García (2016) considera que es un factor que conviene tener en cuenta solo parcialmente porque explica esta preeminencia del copretérito, pero no la aparición de la pluralización en otros tiempos o la falta de pluralización en otros tiempos. Los datos de Granada apuntan a esta hipótesis, pero los de otros corpus, no. Por tanto, la existencia de procesos de fosilización y su distribución en el mundo hispánico no deja de ser una atractiva hipótesis que necesitará ser corroborada en posteriores estudios.

La siguiente variable independiente de cariz lingüístico en importancia es la animación del argumento. El argumento animado (humano, en la práctica) favorece la concordancia en Las Palmas y La Habana. Se ha recalado que se trata de un caso de analogía sintáctica, ya que el papel sintáctico prototípico de los argumentos animados es el de ser sujetos y de ahí la generación de concordancia. Como recuerda Paredes García (2016) este factor entronca con la hipótesis cognitiva de la marcidez de la codificación. Se trata de otra hipótesis que se debe considerar solo parcialmente por dos motivos. El primero es que no se trata de una regla categórica, sino variable, es decir, actúa en Las Palmas y en La Habana, pero no deja de haber muchísimos casos de sujetos inanimados que también inducen plural en haber. El segundo motivo es que en otras ciudades se produce la inversión, como es el caso de Granada donde los argumentos inanimados inducen más pluralizaciones que los animados. No deja de ser interesante ligar este dato con la existencia de mayor fosilización en los datos granadinos: parece que las restricciones cognitivas funcionan en esta última ciudad de manera más categórica.

El resto de los factores lingüísticos solo resultan pertinentes en algún corpus. Así, el argumento en plural sin redundancia, es decir, sin otras marcas de pluralidad, favorece la concordancia de haber en Granada, pero no en las demás ciudades.

El carácter definido o indefinido del argumento es relevante en México. Aquí debemos observar que es posible que los distintos codificadores no hayamos entendido lo mismo por argumento definido o indefinido ya que puede darse primacía a la forma o al significado. En caso de dar primacía a este último, los casos de argumento definido son tan escasos que es casi imposible aplicar criterios estadísticos.

Por último, el tipo oracional resulta significativo en el corpus madrileño. En este caso, se ve claramente la tendencia a pluralizar haber cuando es núcleo de una proposición u oración subordinada de relativo. Esa misma tendencia apunta en Granada, aunque con menos fuerza, y, como señala Paredes García (2016: 232), es posible que se deba a que, al estar el argumento representado por un *que* como sujeto, y, por tanto, incapacitado para portar marcas de plural, y en posición preverbal, la innovación sea más fácil al difuminarse el patrón básico de la construcción existencial que, no lo olvidemos, es ‘haber + argumento’.

4. Conclusiones

Tras el examen de los resultados de los estudios de PRESEEA en varias comunidades hispánicas, podemos afirmar que estamos ante un caso de variación gramatical que tiene dos características primordiales: hay mucha diferencia de valores entre unas comunidades y otras y los factores sociales, en contra de lo que suele ser usual en la variación morfosintáctica, son fundamentales en la explicación de los usos.

El análisis de los distintos resultados y, en especial, la constatación de la fuerza de los factores sociales, también nos ayudan en el proceso de validación de las dos hipótesis iniciales que tomábamos de dos afirmaciones de gramáticas de referencia del español.

Una de ellas (Fernández Soriano y Táboas Baylín 1999), señalaba que se producía una dicotomía entre el español de España y el de América, puesto que en este último caso *haber* concordado sería la norma en algunas zonas. Esta hipótesis no podemos aceptarla por completo. De los datos aquí analizados no se sigue esa división. En primer lugar, no es la norma en ninguno de los sitios analizados, aunque en algunas ciudades la concordancia tenga mucha presencia, pero nunca con valores de más del 80% que se encuentran en otros estudios con metodologías distintas. Al manejar corpus con metodología similares los datos parecen atemperarse.

Además, no debemos pasar por alto que hay comunidades de habla en España con fuerte pluralización (Canarias y Valencia) y otras con muy escasa concordancia (Madrid y Granada). Mientras que en América sucede lo propio: en Ciudad de México la presencia de pluralización es mucho menor que en La Habana. Parece, a falta de más estudios sobre otras ciudades, que estamos ante una división compleja en la que se entrecruzan factores como la pugna entre variedades innovadoras y conservadoras con respecto a la norma etimológica, variedades en contextos bilingües o monolingües y factores de convergencia entre variedades, lo que podría ayudar a explicar los porcentajes similares entre Granada y Madrid.

RAE y ASALE (2009) aportan la otra afirmación que tomamos como hipótesis: la concordancia de haber en plural está hoy en expansión en español. Esta hipótesis parece confirmarse parcialmente (o lo que es lo mismo, parece rechazarse parcialmente). Uno de los problemas que plantea esta hipótesis son los estudios diacrónicos que señalan que se trata de un cambio muy antiguo, pero, a la hora de la verdad, los datos aportados son escasos y, muchas veces, se echa mano de datos actuales para el razonamiento. No creemos que se pueda estar en expansión durante cinco siglos. Si eso fuera así, los datos de Andalucía y Castilla vendrían a desmentir la expansión. Si, como sospechamos, la expansión del fenómeno es más reciente (siglo XVIII en adelante) hay que admitir que las velocidades son muy distintas según comunidades. Hay comunidades donde ha habido una fuerte expansión (La Habana,

Las Palmas, por ejemplo) pero otras donde la difusión del fenómeno es muy lenta o muy escasa (Madrid, Granada, México). No debemos olvidar que tenemos datos contradictorios ya que en muchos casos hay patrones curvilíneos según el factor nivel de estudios, que apuntan a una situación de cambio lingüístico, pero eso no se acompaña con la distribución del factor edad ya que en muchos casos son los más mayores (y no los grupos jóvenes o intermedios) los patrocinadores de haber concordado.

El factor sexo, al que se ha señalado en muchas ocasiones como un factor determinante del cambio (Trudgill 1983), ya que las mujeres serían las portadoras del prestigio lingüístico y, por tanto, señalarían la dirección del cambio, no parece ser determinante porque solo parece actuar en dos comunidades y de manera contradictoria.

El profesor Paredes García (2016) planteaba como pregunta, en el título de su trabajo, si en el caso de Madrid estábamos en una etapa inicial de un proceso de cambio. Hay que reconocer que, con los datos aportados, en los casos de las comunidades donde tiene poca presencia, no podemos afirmar si estamos en un proceso de expansión o regresión. En todo caso, la expansión, estabilidad o desaparición podría ser diferente en cada región y, quizá, no tengamos que plantear una tendencia general del español.

Si los factores sociales parecen caminar por sendas parecidas en las distintas ciudades estudiadas, no ocurre así con los factores lingüísticos, creemos que menos importantes en el caso de variación gramatical que nos ocupa.

Dentro de los factores lingüísticos, los más importantes parecen ser el tiempo verbal y la animación del argumento, lo que viene a apoyar, aunque solo parcialmente, dos de las hipótesis cognitivas planteadas en los estudios de Claes (2014): la marcidez de la disuasión, que explica que, en algunas comunidades el argumento humano induzca la pluralización y la disuasión estadística, que explica la mayor presencia de *haber* concordado con la forma del copretérito de indicativo *había(n)*. Otros factores, como las marcas de pluralidad, que actúa en Granada, o el tipo oracional que es relevante en Madrid, parecen tener menos importancia, al menos si consideramos el fenómeno desde una perspectiva global hispánica.

Los factores llamados estilísticos: la especialización o tema de conversación (técnico, no técnico) y el tipo de discurso (narrativo, argumentativo, etc.) en ninguna comunidad han resultado significativos.

Queda todavía mucho por hacer, en especial, la incorporación de otros equipos PRESEEA al estudio de este fenómeno de variación gramatical, que ayude a establecer con más claridad la situación sociogeolectal de la pluralización de *haber* en el español actual. Además, convendría comparar estos datos con corpus actualizados de las ciudades ya estudiadas para poder confirmar si estamos ante un fenómeno que está desapareciendo o, por lo contrario, y como afirman RAE y ASALE (2009), está, efectivamente, en expansión.

Agradecimientos

Este artículo se encuadra en el proyecto de Investigación: Proyecto Agenda 2050. El español de Granada: procesos de variación y cambio espaciales y sociales REF.: PID2019-104982GB-C53 / AEI / 10.13039/501100011033. Radka Svetozarovová es beneficiaria de un contrato predoctoral (ref.: FPU19/02621) en el Departamento de Lengua Española en la Universidad de Granada, financiado por el Ministerio de Universidades de España.

Contribución de autoría CREDiT

Antonio Manjón-Cabeza Cruz (AM); Radka Svetozarovová (RS). Las aportaciones realizadas por cada uno de los autores del artículo son las siguientes:

Conceptualización: AM y RS
 Curación de datos: AM y RS
 Análisis formal: AM y RS
 Metodología: AM y RS
 Supervisión: AM
 Validación: RS
 Visualización: AM y RS
 Redacción – borrador original: RS
 Redacción – revisión y edición: AM

Referencias bibliográficas

- Blas Arroyo, José Luis. 1995-1996. La interferencia lingüística a debate: a propósito de un caso de convergencia gramatical por causación múltiple, *Cuadernos de Investigación Filológica*, 21-22: 175-200.
- Bentivoglio, Paola y Mercedes Sedano. 1989. Haber: ¿un verbo impersonal?, en *Estudios sobre el español de América y lingüística afro-americana. Ponencias presentadas en el 45 congreso internacional de americanistas (Bogotá, julio de 1985)*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo: 59-81.
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte. 1999. *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

- Castillo-Trelles, Carolina. 2007. La pluralización del verbo haber impersonal en el español yucateco, en Augusto Lorenzino Jonathan Holmquist y Lotfi Sayahi (editores), *Selected proceedings of the third workshop on Spanish sociolinguistics*, Somerville, Cascadilla Proceedings Project: 74-84.
- Claes, Jeroen. 2014. Sociolingüística comparada y gramática de construcciones: un acercamiento a la pluralización de haber presentacional en las capitales antillanas, *Revista Española de Lingüística Aplicada / Spanish Journal of Applied Linguistics*, 27 (2): 338-364.
- Criado de Diego, Cecilia. 2018. Pluralización del verbo haber existencial en el Corpus del español del siglo XXI, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 76: 117-128. <http://dx.doi.org/10.5209/CLAC.62501>
- Cruz Ortiz, Rocío. 2018. Mu(n)cho y sus variantes en el Corpus PPRESEEA Granada, *Itinerarios. Revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, 28: 201-217.
- Cruz Ortiz, Rocío. 2021. La /n/ anorgánica al final de sílaba en el español de Granada: así(n) y mu(n)cho. Estudio sociolingüístico, en M.^a de las Mercedes Soto Melgar y Anna Zhobova (editoras), *El español de Granada. Estudio sociolingüístico*, Berna, Peter Lang: 111-140.
- D'Aquino, Giovanna. 2004. Haber impersonal en el habla de Caracas: análisis sociolingüístico, *Boletín de Lingüística*, 21: 3-26.
- De Mello, George. 1991. Pluralización del verbo «haber» impersonal en español hablado culto de once ciudades, *Thesaurus*, 46: 445-471.
- De Mello, George. 1994. Pluralización del verbo “haber” impersonal en el español hablado culto, *Studia Neophilologica*, 66: 77-91.
- Fernández Soriano, Olga y Susana Táboas Baylín. 1999. Construcciones impersonales no reflejas, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (directores), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa: 1723-1778.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz. 1992. Variación sincrónica y diacrónica de las construcciones con haber en el español americano, *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 33: 35-46.
- Freites, Francisco. 2008. Más sobre la pluralización de haber impersonal en Venezuela. El Estado Táchira, *Lingua americana*, 12 (22): 36-57.
- Goldberg, Adele Eva. 2006. *Constructions at work: The nature of generalization in language*, Oxford, Oxford University Press.
- Gómez Devís, M.^a Begoña y José Ramón Gómez Molina. 2020. The agreement of existential haber in three varieties of spoken Spanish. A contrastive analysis, *Spanish in Context*, 172: 273-293.
- Gómez Molina, José Ramón. 2013. Pluralización de haber impersonal en el español de Valencia (España), *Verba*, 40: 253-284.
- Gómez Molina, José Ramón y Clara Eugenia Hernández Cabrera. 2021. *Guía PPRESEEA de estudio del verbo impersonal haber*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- Hernández Cabrera, Clara Eugenia. 2016. Variación de haber impersonal en el español de las Palmas de Gran Canaria, *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 30: 141-162.
- Hernández Díaz, Axel. 2006. Posesión y existencia. La competencia de *haber, tener* en la posesión y *haber* existencial, en Concepción Company Company (editora), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*, Vol. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica: 1053-1160.
- Johnson, Daniel Ezra. 2009. Getting off the Goldvarb standard: introducing Rbrul for mixed-effects variable rule analysis, *Language and Linguistics Compass*, 3 (1): 359-383.
- Kany, Charles Emil. 1971. *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos.
- Lastra, Yolanda y Pedro Martín Butragueño. 2016. La concordancia de haber existencial en la Ciudad de México, *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 51 (2): 121-145.
- Labov, William. 1996. *Principios del cambio lingüístico. Factores internos*, Volumen I, Madrid, Gredos.
- Leonetti Jungl, Manuel. 1999. La subordinación sustantiva: las subordinadas enunciativas en los complementos nominales, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (directores), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa: 2083-2104.
- López García, Ángel. 1994. *Gramática del español*, Madrid, Arco Libros.
- Malaver Arguinzones, Irania. 1999. Estudio de la conciencia lingüística sobre hubieron, *Lingua Americana*, 3 (5): 26-42.
- Martín Butragueño, Pedro. 1994. Hacia una tipología de la variación gramatical en sociolingüística del español, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 42 (1): 29-75. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v42i1.1822>
- Martínez García, José Antonio. 1999. La concordancia, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (directores), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa: 2695-2786.
- Montes de Oca, Pilar. 1994. La concordancia con haber impersonal, *Anuario de Letras*, 32: 7-35.
- Montes Giraldo, José J. 1982. Sobre el sintagma *haber* + sustantivo, *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 37: 383-385.
- Moreno Fernández, Francisco. 2006. Información básica sobre el “Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América”, *Revista Española de Lingüística*, 36: 385-391.
- Paredes García, Florentino. 2016. La pluralización del verbo haber existencial en Madrid: ¿etapas iniciales de un cambio lingüístico?, *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 51 (2): 209-234.
- Quintanilla Aguilar, José Roberto. 2009. *La (des)pluralización del verbo ‘haber’ existencial en el español salvadoreño: ¿un cambio en progreso?* Tesis de doctorado, Universidad de Florida. Miami. Inédita.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa.
- Samper Padilla, José A. y Clara E. Hernández Cabrera. 2012. En torno a los usos personales de haber en el español de Las Palmas de Gran Canaria, en Tomás Jiménez; Belén López; Victoria Vázquez y Alexandre Veiga (editores), *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela: 743-754.
- Sankoff, David; Sali Tagliamonte y Eric Smith. 2005. *GoldVarb X. A variable rule application for Macintosh and Windows*, University of Toronto.
- Silva-Corvalán, Carmen y Andrés Enrique-Arias. 2017. *Sociolingüística y pragmática del español*, 2ª ed., Washington DC, Georgetown University Press.
- Soler Arechalde, María Ángeles. 2012. Pluralización de haber impersonal en el habla culta de varias ciudades hispanoamericanas, Ponencia presentada en el *III Coloquio de Cambio y Variación: Geolingüística*, México, INAH - ENAH, octubre 2012.

- Suñer, Margarita. 1982. *Syntax and Semantics of Spanish Presentational Sentence-Types*, Washington, Georgetown University Press.
- Tesnière, Lucien. 1959. *Éléments de syntaxe structural*, Paris, Klincksieck.
- Trudgill, Peter. 1983. *Sociolinguistics: An introduction to language and society*, Harmondsworth, Penguin.
- Valdés Acosta, Darlin. 2014. *La pluralización del verbo haber impersonal en la muestra de PRESEEA-Cuba*, Trabajo de Diploma. Inédito.